

EDICTO

Nº Edicto: 4750

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ SOLA MARTA SUSANA S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-3940-C2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/06/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/07/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5895

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier OYOLA , Juez a cargo del Juzgado de 1era. Instancia Civil, Comercial y Minería N°3 de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza por edictos a la ejecutada MARTA SUSANA SOLA, DNI N° 11.648.207, para que en el plazo de 5 días se presente a hacer valer sus derechos, en autos “CONFIAR SRL C/ SOLA MARTA SUSANA S/ EJECUTIVO” Receptoria D-1VI-3940-C2016 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por 1 día. Viedma, 02 de junio de 2020.-